



**ACTA DE SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
DE FECHA 11 DE MARZO DE 2020**

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de Marzo de 2020 dos mil veinte, reunidos en la Casa del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, ubicada en la calle Boulevard Heberto Castillo Número 200 Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, los integrantes del Comité de Transparencia:

NOMBRE Y PUESTO	CARGO EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Ana María Patricia Rosales Robles Directora de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Severa Cantú Villarreal Secretaria de Participación Ciudadana de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Luis Villarreal Compean Consejero Jurídico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que se señalan en el Acta de Instalación de fecha 01 primero de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, y los artículos 56 y 57 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Toma de conocimiento y análisis del expediente con N° RR/911/2019 relacionado con la solicitud de información con folio número 01464419 que figura en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde el Sujeto Obligado indica la inexistencia de información.



4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN da la bienvenida a la presente Sesión; acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Por lo que inmediatamente se pasa Lista de Asistencia y se informa de la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, según el listado arriba señalado, por lo que se informa de la existencia de Quórum Legal y en virtud de ello se declara instalada la Sesión por parte del PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, y acto seguido se procede a la apertura de la presente Sesión y se da por agotado el punto número uno del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto orden del día, el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, da lectura al proyecto del orden del día, y procede a someter a votación de los presentes, integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, el proyecto del orden del día; recoge la votación la SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles, dando como resultado y No habiendo objeción por parte de los integrantes del Comité y estando de acuerdo por unanimidad se da por agotado el segundo punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del proyecto del orden del día toma de conocimiento y análisis del expediente con N° RR/911/2019 relacionado con la solicitud de información con folio número 01464419, donde este Sujeto Obligado indica la inexistencia de información.

En ese tenor el Presidente dio lectura a los antecedentes de la solicitud de información pública con N° de folio 01464419 en la que señala lo siguiente:

N° de folio: 01464419

"dirigido a alcalde de garcia

Copia de cedula profesional electrónica ultimo grado de estudios" (Sic)

Derivada de la solicitud de información identificada con folio 01464419, se integra el Recurso de Revisión RR/911/2019 por el ciudadano Alejandro Callejas Motta en fecha 14- catorce de noviembre de 2019- dos mil diecinueve, mismo que la razón de la interposición versa en lo siguiente:

Expediente: RR/911/2019

"Yo pedi de manera clara y precisa copia de cedula profesional electrónica ultimo grado de estudios. No currículo Requiero cedula profesional de licenciatura de la carrera de lic en Ciencias juridicas" (Sic)

Así mismo dicha cedula profesional se encuentra en trámite ante la institución educativa correspondiente, lo cual conlleva que dicho documento no obra dentro de los expedientes de este Sujeto Obligado, por lo



anteriormente expuesto se realizó una búsqueda exhaustiva por el área correspondiente misma que cuenta con los expedientes de los Servidores Públicos y ratifican que dicho documento no obra dentro del archivo.

Por lo que al análisis de la misma y atendiendo a la naturaleza de ella, es necesario tener a la presente que dicho documento correspondiente a Cedula Profesional se encuentra en trámite por la institución educativa correspondiente, en ese tenor de ideas se confirma la inexistencia de información.

Por lo anteriormente expuesto se analizan los criterios y los integrantes de este Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León resolvieron por unanimidad y se **confirma la inexistencia de información** correspondiente a la Cedula Profesional solicitada por medio de N° de folio 01464419

A continuación la SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles; establece el siguiente Acuerdo:

-----El resto de la página se dejó intencionalmente en blanco-----



Resuelve

Acuerdo. Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2020.

Primero.- Con fundamento en los artículos 6, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 19, 57 fracción II; 163, fracción I, II; 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Segundo.- Derivado de la solicitud de información con N° de folio: 01464419, mismo que presenta un recurso de revisión con expediente RR/911/2019.

Se confirma la declaración de inexistencia del documento toda vez que dicha Cedula Profesional se encuentra en trámite ante la Institución Educativa correspondiente.

-----El resto de la página se dejó intencionalmente en blanco-----



Al haberse agotado el tercer punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien preside la Sesión, la da por clausurada, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día 11 once de Marzo de 2020 dos mil veinte, declarándose válido el acuerdo tomado en la misma, y procediéndose a la firma de la presente Acta. Damos fe.

Lic. Gustavo Alberto
Guerrero Tamayo
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Presidente
del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León

Lic. Ana María Patricia
Rosales Robles
Directora de Transparencia de la
Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia
del Municipio de García, Nuevo León

Lic. Severa Cantú Villarreal
Secretaria de Participación Ciudadana y
Vocal del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León

Lic. Luis Villarreal Compean
Consejero Jurídico de la Administración
Pública Municipal y Vocal del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León